

INFORME SECRETARIAL. -

REF: ENTRADA AL DESPACHO DEL 07 DE JULIO DE 2022

Informando que para el momento de subir esta entrada al micrositio del juzgado, la misma se encontraba en su parte superior con la fecha de "JULIO 05 DE 2022", siendo lo correcto la fecha de JULIO 07 DE 2022, fecha en la que se registro efectivamente la entrada en la plataforma de siglo XXI. De esta forma se aclara que la fecha efectiva de entrada es la del 07 de julio de 2022.

CRISTIAN HERNANDEZ PEDROZA.-

Secretario.